PLAN DE EMPLEO MUJER +45 (Plan Ciudad Real Activa 2020)

LISTADO PROVISIONAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CATEGORÍA: ORIENTADOR/A LABORAL

ORD	APELLIDOS Y NOMBRE		COLECTIVO AL QUE PERTENECE (*)
1	GARCIA TRUJILLO, M. MAR	SELECCIONADO/A	(1)
2	MORALEDA AGUIRRE, ESTHER	SELECCIONADO/A	(1)
3	RUIZ JURADO, M. DOLORES	RESERVA	(1)
4	MARQUEZ GUERRERO, NOELIA	RESERVA	(1)
5	GARCIA RODRIGUEZ, ADRIANA	RESERVA	(1)
6	MORAL PRADO, RAQUEL	RESERVA	(1)
7	SIMON FERNANDEZ, M. ADELA	RESERVA	(1)
8	MORALES MORALES, ENCARNACION	RESERVA	(1)
9	CARRASCO SANCHEZ, NURIA CRISTINA	RESERVA	(1)
10	ALFARO CUESTA , M. INMACULADA	RESERVA	(1)
11	CAMACHO TORRES, CRISTINA	NO CUMPLE REQUISITOS	(4) y (6)
12	CHAMORRO PUENTE, ANA MARIA	NO CUMPLE REQUISITOS	(4) y (5)
13	CLIMENT ALBERCA, M.TERESA	NO CUMPLE REQUISITOS	(2)
14	DEL RIO PIÑEIRO, M. ZORAIDA	NO CUMPLE REQUISITOS	(2) y (3)
15	FERNANDEZ LIETOR, M. MERCEDES	NO CUMPLE REQUISITOS	(6)
16	GARCIA-CONSUEGRA RODRIGUEZ DE GUZMAN, MONICA	NO CUMPLE REQUISITOS	(5) y (6)
17	GONZALEZ COBO, ROSA M.	NO CUMPLE REQUISITOS	(2)
18	LABIAN MANRIQUE, BEATRIZ	NO CUMPLE REQUISITOS	(3) y (5)
19	LIZAN ROLDAN, LUCIA	NO CUMPLE REQUISITOS	(4) y (6)
20	MARTIN SANCHEZ, IRENE	NO CUMPLE REQUISITOS	(2)
21	MENDIOLA SANCHEZ CAMACHO, M. ESTHER	NO CUMPLE REQUISITOS	(6)
22	MORENO SANROMA, IRENE	NO CUMPLE REQUISITOS	(4)
23	PEREIRA HIERRO, M.ESTER	NO CUMPLE REQUISITOS	(4) y (5)
24	RODRIGUEZ REY EXPOXITO, ANA BELEN	NO CUMPLE REQUISITOS	(4) y (5)
25	RUIZ POLO, MIRIAM	NO CUMPLE REQUISITOS	(2)
26	SANMARTIN CONTRERAS, MONICA	NO CUMPLE REQUISITOS	(2) y (4)
27	TENA CABRERA, M. CARMEN	NO CUMPLE REQUISITOS	(2)
28	TRAPERO MORENO, FRANCISCA	NO CUMPLE REQUISITOS	(2)

NOTA: El orden que ocupan las personas candidatas en las presentes listas es provisional y estará condicionado a las comprobaciones oportunas por parte de la Oficina de Empleo en el momento de la contratación.

(*) COLECTIVO AL QUE PERTENECE.

(1): PERSONAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA BASE CUARTA.2. DE LAS BASES REGULADORAS, APROBADAS POR CONSEJO RECTOR DEL IMPEFE DE FECHA 04.11.2020.

(2): NO CUMPLIR LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE ACCESO A LA CATEGORÍA PROFESIONAL SOLICITADA (ANEXO II DE LAS BASES REGULADORAS).

(3): NO APORTACIÓN DEL ANEXO I (SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN).

(4) TRABAJADORES DE BAJA EN LA DEMANDA DE EMPLEO O TRABAJADORES OCUPADOS (ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL) DURANTE EL PROCESO SELECTIVO.

(5) TRABAJADORES NO INSCRITOS COMO DEMANDANTES DE EMPLEO EN LA OFICINA DE EMPLEO DE CIUDAD REAL.

(6) HABER PARTICIPADO EN PROGRAMAS DE EMPLEO GESTIONADOS POR EL IMPEFE DESDE 2019.

Se concede un plazo de reclamaciones de tres días, a contar desde el día siguiente a la publicación para la subsanación de errores (desde el 20 al 24 de noviembre, ambos incluidos). Finalizado el plazo de reclamaciones, en caso de que no hubiera ninguna reclamación, la presente lista se elevará a definitiva. En caso de haber reclamaciones, la Comisión de Selección se reunirá para resolverlas y para hacer pública la lista definitiva.

En Ciudad Real, 19 de noviembre de 2020

Fdo. Rafael Morales Cazallas
DIRECTOR DEL IMPEFE